

Puebla, Puebla, a 26 de septiembre del 2025
Boletín de Prensa No. 49

CONSEJO GENERAL DEL IEE CELEBRA SESIÓN ORDINARIA

Hoy en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado, el Consejo General celebró Sesión Ordinaria donde aprobó diversos acuerdos, dentro los cuales destacan:

El ajuste pertinente de la normatividad interna, sujeto a las reformas en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, propuestos por parte de la Contraloría Interna y la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Aprobación de las “Reglas relativas a la ciudadanía que pretenda asistir con la calidad de personas observadoras ciudadanas a las asambleas que lleven a cabo las organizaciones interesadas en constituirse como Partidos Políticos Locales” con el objetivo de regular la participación de las personas interesadas en presenciar las asambleas que se lleven a cabo, asegurando su derecho de acompañar la actuación de este órgano electoral.

En otro punto de la Sesión y con el objetivo de fortalecer el ejercicio efectivo de los derechos político- electorales de las mujeres, así como garantizar su participación libre de violencia, se aprobó la actualización de la Guía para la prevención y atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género 2025 en el estado de Puebla.

Finalmente, se aprobó la ejecución de las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los 9 partidos políticos registrados y acreditados ante este Instituto, en relación con diversos procedimientos administrativos en materia de fiscalización. Lo anterior, como resultado de la verificación realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto, en el “Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes” del INE.

De esta manera, el IEE refrenda su deber con la ciudadanía Poblana.